

# REGLAMENTO REQUISITOS ELÉCTRICOS

---

## Requisitos indispensables para montadores eléctricos subcontratados en área de exposiciones.

1. Todo cableado o instalación eléctrica, a ras de piso debe ser con cable de uso rudo, calibre #12 como mínimo.
2. Los contactos deberán ser dúplex polarizados y deberán ser protegidos con caja chalupa y/o caja tipo condulet "FS" con su respectivo conector y tapa.
3. Las protecciones termomagnéticas y/o fusibles deben ser de menor capacidad a las proporcionadas por el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones WTC.
4. Todo cableado que tenga que cruzar los pasillos por alguna necesidad, deberá de protegerse con alfombra y cinta de tráfico para evitar accidentes.
5. Toda instalación para alumbrado fluorescente debe de ser adecuada, sin cables soldados directamente a las lámparas o habilitadas en madera; estas deberán ser luminarias normatizadas.
6. No están permitidos por cuestiones de seguridad los amarres ó empalmes directamente a clavijas, así mismo los amarres ó empalmes se deben hacer dentro de una caja de registro.
7. El cable utilizado deberá ser del calibre adecuado de acuerdo a la capacidad instalada de su equipo eléctrico.
8. Todas las áreas de cuartos eléctricos, hidrantes, cuartos de telecomunicaciones, no deberán ser obstruidas con mamparas o material de ninguna especie.
9. No están permitidos los amarres a nivel de piso por lugares de tráfico como son los pasillos, acceso de stands y áreas de riesgo, donde se pueda generar algún corto circuito.

En caso de no sujetarse a estos lineamientos, el CIECWTC se otorgará el derecho de retirar la energía eléctrica de los stands que a su consideración, no cumplan con las normas en común acuerdo con el comité organizador.